Cez N° 1023.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÒN

N° 258 -2014-SA-DG-INR

Resolución Directoral

Chorrillos, 23 de setiembre de 2014

Visto, la RM N° 714-2014 /MINSA de fecha 22 de Setiembre 2014 por medio de la cual se acepta la renuncia del Médico Cirujano Lizardo Alfonso HUAMÁN ANGULO, al cargo de Director Ejecutivo, Nivel F4, de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú- Japón del Ministerio de Salud;

MC. Luis Farro U.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ministerial N° 433-2014/MINSA, de fecha 10 de Junio de 2014 se designo al Médico Cirujano Lizardo Alfonso HUAMÁN ANGULO, en el cargo de Director Ejecutivo, Nivel F4, de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú- Japón del Ministerio de Salud;

Que mediante documento de fecha 11 de Setiembre de 2014, el médico cirujano Lizardo Alfonso HUAMÁN ANGULO, formula renuncia al cargo en el que fuera designado mediante *Resolución Ministerial N° 433-2014/MINSA;*

Que se encuentra en trámite ante el Ministerio de Salud la cobertura de cargo de confianza de Director (a) Ejecutivo (a), Nivel F4, de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú- Japón del Ministerio de Salud;

Que, en tal sentido y para cumplir con el normal desarrollo de las actividades inherentes a la citada unidad orgánica, es pertinente encargar las funciones de Director Ejecutivo, Nivel F4, de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú- Japón;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°005-90-PCM, Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Resolución Ministerial N°715-2006/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación, Resolución Ministerial N°425-2013-/MINSA y la Resolución Directoral N° 004-2014-SA-DG-INR , que aprueba y modifica el Cuadro de Asignación de Personal, respectivamente y en virtud de las facultades conferidas con Resolución Ministerial N°701-2004/MINSA, que delega a los Directores y Jefes de las Oficinas de Recursos Humanos, las facultades y atribuciones para expedir resoluciones sobre acciones de personal;

Econ. Aida Salas

Con la visación del Director Adjunto de la Dirección General, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración y jefe de la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú- Japón;

SE RESUELVE:

Articulo 1°.-ENCARGAR, *al* Médico Cirujano Juan Daniel GUILLÊN CABREJOS Asesor de la Dirección General, nivel F4, el Cargo de Director Ejecutivo Nivel F4, de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón.

Articulo 2º.- *La Oficina de Personal es responsable de la aplicación de la presente Resolución, en el marco de la normativa vigente.*

Artículo 3º.- *El funcionario encargado deberá cumplir con las funciones delegadas, concordantes con los documentos de gestión.*

Articulo 4º.- *Notificar la presente Resolución a los interesados e instancias administrativas para los fines correspondientes.*

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Fecha: 23 SET. 2014

Dra. JULIA HONORATA MENDEZ CAMPOS
Directora General (e)
CMP. N° 15706 RNE. N° 7393
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
AMISTAD PERÚ - JAPÓN

MC. Luis Farro U.

Econ Aida Salas

JHMC/pge
RD0 2014
C.c.: OEA
Oficina de Personal
OCCI
Unidades Orgánicas
Interesados

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITAC
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
Oficina de Informatica
02 OCT 2014
SECRETARIA
Hora 11:00 Firma